

No la aldea, sino la estación balnearia, que bajo el punto de vista pintoresco se parece algo á la que fué nuestra *Exposición minera del Retiro*, entro de lleno en el principal objeto de esta correspondencia, dando á V. noticia de las cosas notabilísimas, y que deben ser tenidas muy en cuenta en bien de la humanidad, que me dijo mi compañero de viaje, el eminente doctor Lunoi, tan modesto como sabio, y que con una abnegación sin ejemplo, poseyendo cuantiosos bienes de fortuna, está consagrado desde hace cuarenta y tantos años á estudiar el cólera, allí, en la parte del mundo donde se presenta con carácter epidémico, y en Asia casi constantemente: asistiendo gratis á los enfermos y gastándose un dineral en viajes y en socorros á las víctimas del terrible azote.

El doctor Lunoi es un admirador entusiasta del gran Trousseau, y no sólo me pareció superiorísimo lo que me dijo á cuanto han manifestado ante las corporaciones científicas todas las eminencias médicas de Francia y Alemania que han ido á Tolon y á Marsella; no solo me pareció que nadie ha hecho un tan atentísimo estudio de esa peste, sino que á nadie tampoco he oído hablar de medicina en general con tan perfecto conocimiento, ni por ende con tanta claridad.

Pero el mejor elogio es que yo haga la relación de lo que dijo el doctor, á los lectores de *El Día*, por más que no lo trasladé á las cuartillas con el rigoroso tecnicismo que lo expresó el insigne filántropo.

Recuerdo que después de cambiar algunas frases sobre el tema obligado del tiempo, le dije yo:

—Usted no es catalán.
—No, señor, me contestó. Ni V. francés. ¿Es usted italiano?

—Español.
—¡Ah! ¡Hermoso país!

—¿Ha estado V. en España?
—Sí. Siempre que lo ha hecho el cólera.

Al notar mi extrañeza de la contestación, añadió:

—Es mi eterno compañero de viaje.
—¿Si será yo el cólera? pensé sonriendo.

El doctor adivinó la razón de la sonrisa y me alargó una tarjeta diciendo:

—Soy un pobre médico, que se pasa la vida persiguiendo al cólera por todas partes; para estudiarlo. No asisto más enfermos que los coléricos y lo hago gratis.

La tarjeta dice:
D. SIEUR F. C. LUNOI.

Supongo que la D. querrá decir doctor, aunque le falta la r de la abreviatura. Lo de *Sieur* me parece una extravagancia. *Sieur* es el tratamiento, en Francia, de los mayordomos, cocheros y horteras.

—Pues de Marsella y de Tolon vengo yo; dije al Sr. Lunoi.
—Y yo de Tolon y de Marsella, replicó él, y á Marsella y á Tolon me vuelvo, no bien concluya de tomar nueve baños sulfurosos en Vernet.

Reproducir en esta correspondencia la relación de los viajes del doctor Lunoi, que es de lo más ameno y curioso y útil que imaginarse puede, sería interminable; y así voy desde luego al grano de mi propósito, al criterio de dicho personaje respecto al cólera, y cuenta, señor Director, que el doctor Lunoi no ha publicado hasta la fecha una sola línea de sus estudios.

También voy á prescindir del diálogo. El ilustre médico tuvo la bondad de repetirme y de permitirme tomar un ligero apunte de las contestaciones que me daba á las cien y cien preguntas que yo le hacía; pero suprimo estas y escribo seguidamente el parecer de Mr. Lunoi, como si lo hubiera dicho en un discurso.

Hélo aquí:
Entre los muchos seres orgánicos de que están poblados el agua y el aire, figura á veces en la primera, un infusorio cuyo contacto con el estómago y con los intestinos produce en éstos y en el organismo todo un trastorno grave, que termina á menudo con la muerte.

Todo hecho malo lleva en su seno el castigo que tarde ó temprano cae sobre quien lo comete; y el infusorio colérico es el que de tiempo en tiempo, sufren los que no tienen en cuenta que antes que al aso de las carnes y á la limpieza del vestido, debe atenderse á la purificación de los tan grandes elementos indispensables

para la vida humana, como lo son el agua y el aire.

Para la mayor parte de las gentes no existe lo que no ven con los ojos de la cara. Todo el mundo bebe agua de cualquier sitio y respira cualquier aire, incluso, seis ó siete horas diarias, el envenenado de un café.

El infusorio colérico tiene más elementos de vida en las aguas putrefactas que en las limpias y corrientes; y hay, conforme á los lugares en que habitan, infusorios más ó menos ponzoñosos, que pueden producir, desde la *colerina* más sencilla, hasta el *colera* fulminante, que concluye en horas con el invadido.

Puede vivir algún tiempo el infusorio colérico fuera del agua en un medio húmedo; pero la sequedad acaba con él, y coincidiendo en este punto la opinión del doctor Lunoi con la del doctor Koch, el infusorio muere en el cuerpo del que mata, no bien se enjugan todas las secreciones.

Pero sabiendo yo, Sr. Director, que V. no gusta de correspondencias largas, y además que los manjares sabrosos deben darse en cortas porciones, dejo la continuación para mañana y la conclusión para pasado.

INGLATERRA.—REFORMA ELECTORAL.

Después de haber rechazado la Cámara Alta de Inglaterra la reforma electoral proyectada por el gobierno, y aprobada por la Cámara de los Comunes, lord Salisbury, que dirige al frente de los conservadores la campaña de resistencia, recurrió á una habilidad parlamentaria para descargar á su partido de la responsabilidad que le corresponde por el conflicto creado entre las Cámaras.

La reforma electoral consta de dos partes: una relativa á la extensión del sufragio, que es la acometida por el gobierno en el proyecto en cuestión; y otra que se refiere á la división de distritos electorales, que el gobierno ha dejado para otra legislatura, por depender esta segunda cuestión de la ampliación del sufragio.

Los conservadores, para demostrar que su conducta no obedecía á intransigencias, sino á una incorrección del gobierno, declararon que se oponían á la ampliación del sufragio, porque el gobierno había presentado el proyecto de reforma electoral incompleto, puesto que faltaba en el proyecto la ley relativa á la división de distritos; pero mister Gladstone respondió á esta habilidad con otra, declarando que si el Senado aprobaba en esta legislatura la ampliación del sufragio, el gobierno estaba dispuesto á aceptar una enmienda por la cual se comprometiese á no poner en vigor la referida ley de sufragio, hasta que se aceptara y se aprobara por las dos Cámaras la otra ley de división de distritos, complemento de la gran reforma electoral.

Este ha sido el punto capital de las negociaciones entre el gobierno y el Senado, en estos ocho últimos días, y para darle firme práctica, en esta Cámara presentó lord Wernys, apoyado por lord Shaftesbury, ambas personas de gran prestigio en la Cámara y respetabilísimas en todo el Reino Unido, una proposición pidiendo á los Lores que volvieran á discutir en seguida y aprobaran el proyecto con la condición que el gobierno había declarado aceptar. El problema como se ve se presentaba ya en términos muy claros; si la Cámara aceptaba la proposición Wernys es que quería transigir, y si por el contrario, influida por lord Salisbury, rechazaba la proposición, es que llevaba á sus últimos límites su intransigencia, y que aquello de que rechazaba el proyecto del gobierno por incompleto, era solamente una habilidad para eximirse de responsabilidad.

Y así ocurrió, en efecto: después de algunos discursos muy patrióticos de lord Wernys, de lord Shaftesbury, autores de la proposición, de lord Granville que la patrocinaba á nombre del Gobierno, y de lord Salisbury y otros conservadores que la combatían enérgicamente, la proposición fué rechazada, terminando con este incidente toda esperanza de arreglo.

Desde entonces han comenzado los liberales su propaganda en la opinión pública, que seguramente les dará resultado. El gobierno se propone presentarla

otra vez á las Cámaras en el próximo Octubre, y para que á la Cámara alta no la sea posible rechazar segunda vez una reforma que exigen todas las conveniencias políticas del país, los liberales están produciendo con su propaganda una verdadera conmoción en la conciencia pública.

Todos los días se están celebrando *meetings*, que son verdaderas manifestaciones en que el pueblo inglés con una educación política casi perfecta, se pronuncia pacíficamente á favor de la reforma electoral: á uno de estos *meetings* han concurrido, según los telegramas, 300.000 almas, y este número da la idea de la agitación producida por la resistencia de la Cámara alta, agitación que si el gobierno no la encauza puede ser desagradable para los Lores, porque una parte del pueblo, como sucedió en los días de Roberto Peell, ha llegado ya á pedir la supresión de la Cámara por derecho hereditario.

Sacitillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Loretté, 51 bis, rue Sainte Anne

Ni en esta sección de nuestro periódico deberíamos ocuparnos en poner al descubierto una vez más la absoluta falta de buen sentido y de buena fé que caracteriza al mísero órgano del caciquismo conservador de la localidad. Afecta no conceder importancia alguna á nuestra publicación y á nuestras justas censuras, y sin embargo se harta de escribir, en su habitual jerga, en el fondo y en la miscelánea, para probar con cuanta razón anda cada día más hundido en la opinión pública.

La razonada y elocuente sentencia del digno Sr. Aranda y las censuras que los periódicos de todas opiniones lanzan contra este alcalde, nada valen para el *Diario*, que con su habitual descaro asegura ayer que desfiguramos los hechos, siendo así que ni una sola palabra dijimos sobre la absurda y malévolá demanda que entabó el alcalde, hasta que se publicó dicha sentencia, fiel historiadora de los hechos.

Vuelve sandiamente á repetir que EL GUADALETE nada vale, ni nada significa, y que es un engendro de la peor especie, émulo de Rochefort, en lo rojo, y otras necesidades de igual calibre. Y esto lo dice de un periódico que cuenta 32 años de existencia; que solo al aprecio público debe su vida; que jamás ha mendigado protecciones, ni subvenciones, que es en fin un periódico de quien en las mismas columnas del colega, hace pocos meses, se han consignado los calificativos más honrosos y lisonjeros. Y si á esto añadimos que los que ahora muestran tan noble inquina han debido á EL GUADALETE espontáneos y generosos favores, quedará de tal manera probada la miseria de su conducta presente, que solo el *Diario* tendría descaro para obrar como obra, haciéndose desdichado eco de ruines pasioncillas.

Y para que nadie dude de los móviles que le inspiran, vamos á copiar un párrafo de los que nos dedica, en que se pone tan al descubierto que dá grima:

«Cite un solo hecho con que se haya tratado de perjudicar su publicación, ¿a que no lo hace? ¿A que no tiene más asidero, que el que puede de los tribunales por la omisión en rectificar oportunamente las noticias falsas que por apasionamiento propagara?»

Pues conste que esto es debido solo á su exagerada vanidad y á su desatentada conducta, porque estamos seguros que si oportunamente hubiera reconocido su falta, que si lejos de querer hacer de ella un arma de combate, hubiese noblemente reconocido su error, sin ambajes ni retenciones de mal gusto, ni siquiera el primer juicio se hubiera celebrado.»

Pasemos por alto, por lo contumaz de su descoco, lo de que no se nos ha querido perjudicar, y fijémonos en el segundo párrafo, que bien comprendido, viene á decir, que si EL GUADALETE, en vez de encerrarse en un decoroso silencio, cuando supo que había sido demandado, se hubiera ido á encorvar ante la angustia presencia del demandante, este magnífico señor le hubiese perdonado..... ¿qué? Porque probado está que al alcalde no se le ha ofendido en nada con la falsa omisión en que se ha querido fundar la querrela; y por consiguiente donde no hay agravio no puede haber perdón.

Busque, pues, el alcalde entre los fanatuchos que le adulan ó entre los lacayos que le sirven quienes hagan lo que su órgano ha tenido la torpeza de decir, para que el público se ria de tales alardes de insensata soberbia; alardes que están per-

fectamente de acuerdo con esa excesiva plétoza de autoritarismo ciego, que así descarga sus furrores sobre los infelices jornaleros como sobre las demás clases que se ponen en contacto con su discreta, sesuda y paternal autoridad.

Das palabras sobre la bufa alusión á la higuera. No hemos aceptado la negativa del *Diario* á la noticia que dimos. Lo que hemos dicho es que nada nos importa que nos desmienta. El *Diario* asoma nuevamente un poco de la baba de su hidrofobia contra los señores extractores, y sin duda la sola idea de que el reparto se anule, para que no prosperen los famosos apremios y embargos, le pone desconcertado. El bello ideal del órgano autoritario sería que hubiese hoy Señores feudales que tratasen á todo el mundo á latigazos, y en tal ilusión, le deleita toda medida que mortifique á los humildes siervos de la gleba, sean éstos comerciantes, hacendados ó jornaleros. ¡Qué gran tipo conservador!

Ayer se ha efectuado, con gran pompa y solemnidad, la bendición y el extremo del que fué en el pasado siglo templo de los Paires de la Compañía de Jesús, quienes de nuevo han vuelto á ocuparlo después de restaurado. La función fué brillantísima, y llenaba la iglesia un inmenso concurso de personas de todas las clases sociales, y entre ellas muchas de las más distinguidas. Ofició de Pontifical por la mañana, el Sr. Obispo de Milo.

El templo está perfectamente restaurado y presenta agradabilísimo aspecto. Tenemos entendido que el pavimento de los alrededores de la iglesia se ha de reformar notablemente.

Hoy 1.º de Agosto empieza á regir la nueva instrucción de apremios aprobada por el Sr. Cos Gayon.

Por error de imprenta aparece en algunos carteles anunciando la corrida de toros que tendrá lugar en la Plaza del Puert el próximo día 3, que la función dará principio á las cuatro y cuarto en vez de las cuatro en punto. Conste así.

La junta provincial de Sanidad de Malaga ha acordado solicitar del Gobierno el envío de fuerzas del ejército para establecer un cordón sanitario que tomando por base á Estepona vaya á unirse con el que hay establecido en la Línea de la Concepción.

Un cataclismo en puerta.—Dice con su acostumbrada buena sombra nuestro caro colega *El Porvenir de Sevilla*:

«SEÑOR GOBERNADOR.—Se encuentra cargando en el muelle; un buque, gasolina; otro desarga petróleo refinado; otros dos, petróleo en bruto y otro dinamita. La temperatura, de 54 grados para arriba.....»

Y no decimos más porque ya por millonésima vez hemos demostrado los peligros de hacer en el muelle cierto género de operaciones.

Hasta que suceda.»

En la noche del Miércoles fueron detenidos dos individuos por haber amenazado de muerte á otro por cierta cuestión relacionada con el precio del trabajo á que este se dedicaba.

Ha sido conducido al Hospital un joven con una pequeña herida en la cabeza, causada por el golpe de una piedra que le tiró otro en la calle Luis Perez.

Escriben de Cádiz:

«Esta mañana ha tenido lugar en la iglesia del Carmen la función que los tripulantes naufragos del vapor *Gijón* dedicaban á la Virgen, y que ofrecieron en los angustiosos y terribles momentos del siniestro.

El templo estaba literalmente lleno de gente, ocupando los naufragos, en número de catorce ó quince, entre ellos dos mujeres y un niño, unos bancos que había colocados en la nave del centro.

En los demacrados semblantes de estos desgraciados y en sus ropas, se demostraba claramente la terrible lucha sostenida y los acerbos padecimientos que experimentaron para salvarse.

La plática, encomendada al presbítero D. Manuel Cerero, conmovió profundamente al auditorio, pues pintó á grandes rasgos el suceso, haciendo patente la influencia de la Santísima Virgen en la salvación de aquellos infelices, que vertían abundantes lágrimas, y oían con religioso recogimiento la elocuente peroración del distinguido orador sagrado.

Concluida la misa, masaron los naufragos al altar mayor, y se fueron entregados los escapulados de la Virgen del Carmen.

—En la sesión de ayer del Ayuntamiento varios señores concejales propusieron se ponga el nombre de Tomás de Moris á la calle de la R. tana. El Sr. Benjumeda dijo que no deben olvidarse los buenos hijos de Cádiz, cuyos nombres pueden figurar en algunas calles.

El Sr. Quijano propuso un voto de gracias para el Sr. Dean, que ha costead

una verja de hierro en el paseo de San Severiano. Se acordó de conformidad.»

Escándalo en la cárcel de mujeres en Madrid:

«Por si á la famosa ladrona conocida por la *Gorriona*, que hace pocos días ingresó en la cárcel, la habían ó no maltratado, y ella se quejó en voz alta, las ciento sesenta y una mujeres que allí hay, empezaron á dar gritos y á tocar precipitadamente las campanillas.

Creyendo las llaveras que había enfermos, abrieron el departamento segundo y de improviso se echaron fuera todas las presas. Suelas aquellas, pronto lo estuvieron todas las de la cárcel.

Un vocerío infernal se oía á poco desde la calle, y mezclado con los gritos el llanto de algunas criaturas, á quienes sus madres llevaban en brazos.

Cuando llegó el gobernador civil, el escándalo estaba en todo su apogeo, hasta tal punto, que para hacerse oír tuvo que esperar diez minutos.

Restablecida un poco la calma, una comisión designada por las presas, y que constituían una procesada por adulterio, otra por haber dado una puñalada á un cabo del resguardo, y dos por robo, expusieron al Sr. Villaverde la causa del alboroto, que no era otra que la que dejamos indicada.

—Porque ya vé V. S., señor gobernador, es lo que yo le digo á estas; si á una la maltratan sin haber hecho nada, y las compañeras no la defienden, ¿qué vá á hacer una? Mejor es que la maten á una.

Para que se convencieran de su error el Sr. Villaverde visitó con las comisionadas el departamento donde se halla comunicada la *Gorriona*, y entonces la tranquilidad volvió á reinar en aquella casa.

Se pasó lista á son de campana, y cada mochuelo se fué á su olivo, retirándose el gobernador cerca de las dos de la mañana, después de haberse convencido de que todas habían vuelto á sus encierros.»

En la próxima semana se verá en el Tribunal Supremo la causa instruida á consecuencia del asesinato cometido en la persona del diputado D. Emigdio Santa María.

Es de advertir que el crimen se cometió hace dos años, y que su autor fué convicto y confeso desde los primeros momentos.

Dicen de Sevilla:

«Ayer se presentó al Gobernador civil de esta provincia un conocido médico pretendiendo que dicha autoridad le pusiera en relaciones con el vice-cónsul de Francia en Sevilla para que éste consultara con su gobierno, si el premio ofrecido por la Academia de Ciencias de París, se refiere lo mismo al plan preservativo que al curativo de la terrible enfermedad del cólera morbo.

Accediendo, pues, el Gobernador, y habiendo sido recomendado al Cónsul el referido médico, después de oír las indicaciones de éste respecto al plan preservativo del cólera, prometió comunicar por telégrafo el pensamiento á su gobierno, y así lo ha hecho, siendo de esperar que, atendidas las aflicciones circunstantes que en Francia dominan, constatará muy en breve.

Añadiremos á estas noticias que un periódico local que dice haber hablado largamente con dicho profesor médico, refiriéndose al mismo, escribe ayer lo siguiente:

«De cuanto nos ha dicho, deducimos que, si el plan preservativo se usa religiosamente, bien puede asegurarse que tendrá lugar la enfermedad colérica, y que en una población invadida puede extinguirse en el corto periodo de veinticuatro horas con la gran ventaja de que el preservativo es fácil y de muy poco costo.

Si tales razonamientos son tan ciertos como la convicción que tiene el autor del preservativo colérico, es innegable que la humanidad habrá de quedar reconocida á los beneficios que de su inteligencia recibe.»

A consecuencia de una consulta del gobernador eclesiástico del arzobispado de Sevilla, se ha declarado que los prebendados no deben obtener más que una representación en la elección de senador; que estas representaciones no pueden delegarse; que el plazo para la elección de compromisarios es rigurosamente taxativo, sin que pueda considerarse como obstáculo la distancia que media entre la metrópoli, Canarias y Tenerife cuando puede utilizarse el telégrafo; que el cabildo de Cautá, hoy en administración apostólica, tiene los mismos derechos que los demás; y que en el caso de no haber elección deberán hacerse nuevos nombramientos de representantes una vez publicado el decreto de la segunda convocatoria.

Se ha recibido en Madrid un telegrama de Filin... nuevos porm... del Gravin... El amaf... observ... la baja... otro... an e

Arrendamientos.

Desde San Miguel del presente año se arriendan las Huertas de Alcide, y la de la Leona, en la Piedad, término del Puerto de Santa María, abonándose su Puebla.

Y se vende hases de nea para los toneleros, y el uso de sillan. Tambien paja de Castañuela por millares á precios arreglados.—Darán razon San Miguel, núm. 13. 14

Se arrienda una bodega de 95 botas de asiento, en la calle Pavía, núm. 7.—Darán razon en la plaza de San Miguel, núm. 4. p—15-15

Se arrienda un piso alto en la casa calle Guadalete, núm. 33, con buenas comodidades y en seis duras mensuales. Puede verse todos los dias y para tratar de sus condiciones, en la calle Escuelas, núm. 3. 23

En la calle Cartuja, número 9, se alquila un espacioso y cómodo partido principal de casa y una bodega en la planta baja, de cabida de 120 botas de asiento, con anchas nabes, piso y agua de Tempul, propósito tambien para depósito ó almacen de efectos por hallarse próximo á la estacion de mercancías.—Para tratar de ajuste, en la misma casa. 30-18

Se alquilan. Un piso principal y uno segundo, en la casa calle Porvenir núm. 30.—Medina, 85, darán razon. —9

Desde ahora en adelante y á precios módicos se arriendan un partido principal en la plaza de San Marcos, núm. 5, y otro de igual clase en la calle de la Liebre, núm. 5. Están abiertos y pueden verse á cualquier hora.—Para tratar de su ajuste, Tornería, 22, de ocho á diez de la mañana ó calle Ponce, núm. 12, de once á cuatro de la tarde. 45

Se arrienda un almacén para granos, de cabida de 1 500 anegas, en la calle Asta núm. 4.—Darán razon, Duque de Tetuan, número 25. 21

Arrendamiento.

Se arrienda en 10 duras mensuales el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros. Puede verse todos los dias y para alistar el arrendamiento, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cuatro de la tarde.

Anuncios.

NODRIZA.

Maria de las Angustias Lopez Sierra, primeriza, viuda, de 20 años de edad, solicita casa para criar.—Vive en la Cuesta del Espíritu Santo, en la casa de Yalcázar. p-1

NODRIZA.

Manuela Rosa, de 20 años de edad, primeriza, solicita casa para criar.—Vive en la calle Estereros, número 10. p-1

AVISO.

A los dueños de caballos de carrera; los labradores, ganaderos y propietarios de vacas de leche. Alfalfa seca y verde, alimento eficazmente recomendado por los Profesores de veterinaria. Precio á domicilio: la seca, á 20 rs. quintal; y á 9 rs. la verde. Los avisos á la calle Empedrados, número 31. 15-13

VINO TINTO.

En la tienda del Agujero de la Porvera se ha recibido un buen partido de dicho vino, el que se expende á precios sumamente módicos. Tambien se expenden vinos blancos de todas clases y precios. 2

ALMONEDA.

En la hojalatería de la Corredera, núm. 29, darán razon. Hay buenos muebles, una mesa de escritorio y La Historia de España. 4-4

EN CADIZ.

Liquidacion de pañuelos de espuma bordados y abanicos legítimos de China: los hay para luto y hábito. CALLE DE COLUMELA, NÚM. 16 15-9

VENTA.

La de una buena casa-habitacion, situada en la calle Martin Fernandez, núm. 5, en buen estado, con patios, etc.—Darán razon, en la calle Larga, núm. 6, almacén de cortados. 30-11

PUERTO-REAL

BAÑOS FLOTANTES.

Los nombrados de LA SALUD estarán al servicio público desde el 15 del presente. 8-8

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de maquinas por deterioradas que estén.

AL PÚBLICO.

Estando en la temporada de baños, en que muchas familias viajan ó se establecen fuera, el Capataz de los mozos destinados al servicio del público en la estacion del ferro carril, se ofrece á trasportar desde las casas á la estacion los equipajes, muebles, etc., etcétera, con mampaderos, carros ó bestias, como sea más conveniente ó se desee y por la mitad del precio de tarifa autorizada por el Gobierno. Tambien se conducen á domicilio en los pueblos donde las personas ó familias vayan á baños, siempre que sea dentro de la provincia de Cadiz, y cuyo precio será convencional. Los avisos se reciben en el establecimiento de loceria de D. Miguel Vilor, calle Algarve esquina á la calle Larga, y en el almacén de comestibles de don Gaspar Sanroman, calle del Carmen. Se compromete á efectuar estos transportes fiel y puntualmente, el capataz de los mozos del ferro-carril Cristóbal Valiente.

CAFÉ DEL CONDE NEVERÍA.

HIELO EN PASTA.—400 gramos, UN REAL. 15

SE VENDE

leña de encina, seca de dos años, en la mina del Matadero, á 7 reales quintal. Tomando de 10 quintales en adelante se llevará á domicilio. p-8-3

EN EL TALLER

FUNDICION Y CERRAJERIA

IGNACIO GUTIERREZ Y C.ª

SITUADO EN VALLESEQUILLO.—JEREZ,

se construyen toda clase de piezas en hierro fundido y dulce.—Marcas de cobre, bronce, etc.—Norias con canchiones de doble vertedera.—Prensas para uva, hidráulica y de palanca.—Hosillos para lagar, de hierro dulce y fundido.—Tuercas de bronce y platillo giratorio.—Campanas de todos tamaños.—Cocinas económicas.—Hornillas de nuevo sistema para quemar carbon del gas, que ocasionan pocos gastos para su instalacion, pues pueden colocarse en cualquier cocina quitando una hornilla de las antiguas; y para probar sus ventajas sobre éstas últimas, facilitamos una de aquellas para su ensayo á quienes así lo deseen.—Se reparan toda clase de máquinas agrícolas de vapor. Tambien se alquilan herramientas para levantar pesos, gatos, cabrestantes, aparejos, etc. 15-10

GORDALES.

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. el medio.

Estas sí que son muy especiales, pues no están cocida ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.

FÁBRICA DE GAS DE JEREZ.

VENTA DE COK

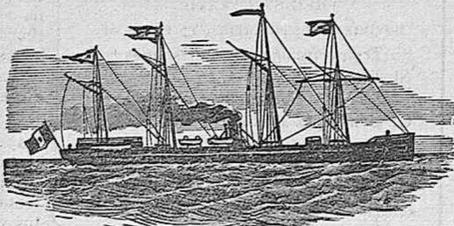
Rebaja de precios y servicio á domicilio.

Se advierte á los señores consumidores que á partir de 1.º de Agosto de 1884, se esperará dicho combustible, tanto grueso como menudo, á los siguientes precios:

Entregado á domicilio dentro del casco de la poblacion, á 5 pesetas los 100 kilos. Tomado en la fábrica, á 4 " " 100 " El polvo de cok se expende en la fábrica, á 0'25 " " 100 "

NOTAS.—Los pedidos á domicilio no podrán ser menores de 50 kilos y se harán por escrito dirigido al Director de la fábrica, entregándose en la Oficina Central, calle Honda. Las facturas correspondientes se presentarán y cobrarán al hacerse la entrega del cok. 9

SOCIEDAD ROCCO PIAGGIO E FIGLIO,



DE CADIZ.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES,

Saldrá el 5 de Agosto el vapor-correo italiano

SCRIVIA

y el 19 del mismo mes el

ADRIA.

Admiten carga y pasajeros para ambos puertos, y solamente pasaje par Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica y Callao, con trahordo en Montevideo Consignatarios en Cadiz, Ahumada, 7,

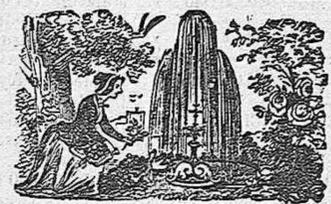
SRES. ODERO Y FERRO. Representantes en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 4



LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS

Librería Larga, núm. 33.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre **AGUA FLORIDA** de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP, NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta, PLUMAS METALICAS DE EGUREN

Librería calle Larga, núm. 33.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

D. BERNARDO GUNDERSEN

dueño exclusivo de la Gran

JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA

y almacén al por mayor y menor de

Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.

CADIZ

poner en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndose que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

ROB BOYVEAU L'APPECHEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liguen, Impétigo, Gota, Reumatismo.—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y suoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'APPECHEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes símilicos antiguos ó recientes: Ulcera, Tumor, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa J. FERRÉ Farmacéutico, 402, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-L'APPECHEUR

TELAS METÁLICAS, CRISTALES, INSTALACIONES,

EN LA ANTIGUA

Lampistería y Hojalatería

DE **JOSÉ TORRES,**

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. II, JEREZ,

Se hacen filtros de todas clases, de cobre, metal y lata inglesa.—Bombas de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, de una pieza con llave y válvula.—Canaos de todas formas y tamaños.—Embudos de válvula de las medidas que se pidan.—Embaladores de todas formas y de todo, y toda clase de herramientas para bodega, con materiales superiores de primera clase y á precios económicos. Igualmente se confeccionan toda clase de tuberías de cobre, hierro ó lata, y se hacen instalaciones de gas y de agua, contando con un completo surtido de tubería, llaves y grifos de todas dimensiones. Encontrándose en la misma un completo surtido de cristales de todas medidas, se ponen á domicilio con prontitud y esmero.

BOMBAS, ROCIADORES, CANOAS, JARRAS, ETC.



Máquinas para coser

sin rival en el mundo,

SINGER

19, ALGARVE, 19.

LA **Compañía Fabril Singer** ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero. LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO E INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que esudarlas con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende A MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

FIJESE EL PÚBLICO en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de **SINGER.**

ÚNICO

en esta poblacion que vende las MAQUINAS

SINGER,

19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS. CON DENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES por considerárselas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las vés de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Est específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Rieoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.—Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA

Se expende únicamente para toda España, en la Clínica del Dr. don JUAN MUTGE, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41, 2.º, BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado, enviándole de su valor en giro ó sellos de franqueo

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON. Las Cápsulas Mathey-Caylus, que envoltura de Gluten, no fatigan el estomago y están recomenadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Peridias antiguas ó recientes, la Sonorria, la Hemonorria, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinares. DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA. Acompaña á cada caja una instruccion detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsas que se venden en algunas de ellas. Se debe manifestarse á casa CLIN y C.ª y la Medalla del TRAFALCO. 45-9